

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

INUTILIDAD DE UNA CÁTEDRA

Al señor Bergamín.

Terminábamos ayer anunciando que probaríamos al señor ministro de Instrucción pública como es absolutamente inútil la nueva cátedra de "Historia de las Instituciones morales y políticas de América", porque esas disciplinas se enseñan ya en Madrid.

Y a ello vamos. El trabajo nos lo da hecho un bien meditado artículo de nuestro colega El Correo Español, que, coincidiendo con nuestra campaña, y citando nuestro editorial de ayer, escribe:

"En la Facultad de Filosofía y Letras, dotada de Historia, existe la cátedra de Historia de América, que tiene como único y exclusivo objeto el estudio de América, especialmente la América independiente.

Para el estudio de la América independiente existen en el Centro de estudios consiliares y diplomáticos, las asignaturas siguientes: Historia de Europa, desde la caída napoleónica, y de América, desde la independencia de las colonias españolas (primer curso); Historia de Europa, desde la caída napoleónica, y de América, desde la independencia de las colonias españolas (segundo curso); Historia de Europa, desde la caída napoleónica, y de América, desde la independencia de las colonias españolas (tercer curso).

No os produce extraña, señores, la repetición de títulos y asignaturas en un mismo centro? Baste saber, para satisfacer la natural curiosidad, que cada cátedra es independiente y que tiene asignada la gratificación de 2.000 pesetas, con cargo a las 50.000 con que el Ministerio de Estado subvenciona dicho Centro.

Para estudiar la historia y política de América, tenemos en la Universidad dos cursos de investigación, uno de Historia Universal, moderna y contemporánea, y otro de Historia de España, moderna y contemporánea, amén del curso preparatorio de Historia General de España.

He aquí, pues, señores, cómo puede estudiarse lo que constituye el objeto de la nueva disciplina "Instituciones morales y políticas de América", y cuya necesidad se ha sentido tan vehementemente, que el Consejo de Instrucción pública la aprobó con carácter de urgencia."

Basta y sobra la indicación de esas seis cátedras, en las cuales se enseña, o debe enseñar, la "Historia de América", para demostrar lo que nos proponíamos.

Porque el Sr. Bergamín no puede ignorar que desde el siglo XVIII la historia de un país no se reduce a la resena de los Reyes que lo gobernaron con sus casamientos, las guerras en que los empeñó quizás la ambición, y la muerte, natural o violenta, con que perecieron.

Eso acabó antes de Macaulay, por citar a un autor que el Trust ha puesto de moda, en tres fondos publicados un mismo día, en apoyo del Gabinete idóneo, cada día más idóneo, de los Sres. Dato y Bergamín.

Desde los días del publicista inglés, por la cuenta más corta, la historia de una nación estriba principalmente en la de sus Instituciones morales y políticas; habiendo escrito el insuperado polígrafo español Sr. Menéndez y Pelayo que en la historiografía moderna tiene más importancia la creación de una Orden religiosa, o su reforma, y el amancebamiento de una nueva opinión teológica o filosófica, que los azares de una campaña o las fiestas de unas bodas reales.

Así, pues, en las seis clases en que se expone en Madrid Historia americana, es eso lo que se adocina: las Instituciones morales y políticas de América, y fundar una nueva cátedra son ganas de dilapidar el presupuesto, cerrar bocas y comprar benevolencias... a costa del interés nacional... y el decoro político.

Estamos oyendo la respuesta que el ministro de Instrucción pública dará a las precedentes observaciones y a cuanto se le arguya contra su inadmisibilidad proceder. ¡Los precedentes!

¡Sí! ¡Los hay! ¡Claro que hay precedentes!

Se han fundado no pocas cátedras antes de ahora, útiles e inútiles, y se han regalado arbitrariamente. Si fuere preciso, y daríamos la lista de algunas. Mas los abusos, las injusticias, las prevaricaciones de ayer, no justifican las de hoy. Y la iniquidad no puede sentar precedente.

Así, pues, rectifique el Sr. Bergamín. De sabios es mudar de consejos, y no poca cordura mostrará volviendo de su desacuerdo.

No debe prevalecer ese último ardid. Ni por la prebenda de que se trata, ni por la forma en que se quiere hacer la provisión de ella, ni por la persona, entidad e ideas a cuyo beneficio se destina. La verdadera opinión no lo sufre.

Y cuente que esta opinión pide sólo un poco de equidad y otro poco de parsimonia en el empleo de un presupuesto que se llega a formar sumando sudores de los contribuyentes y... hambres.

DE BARCELONA

El crimen de la calle de San Ramón.

BARCELONA 23. El juez que entiendo en el suceso ocurrido ayer en una tienda de muebles de la calle de San Ramón, tomó hoy declaración a Nieves Domingo, detenida por creencia complicada en dicho crimen.

Nieves acusó a su marido, Rogero Márquez, y al ebanista Saivá.

LA CONFERENCIA DURÓ DESDE LAS DIEZ DE LA MAÑANA HASTA LA UNA Y MEDIA DE LA TARDE.

La autora del crimen.

El Juzgado que entiendo en el crimen de la calle de San Ramón, se trasladó esta tarde, llevando a Nieves Domingo a la tienda donde se perpetró el doble asesinato, procediendo a la reconstrucción del crimen.

Nieves declaró autora del horrendo crimen, negando que tuviera cómplices. Al enterarse de esta declaración el público que rodeaba la casa, intentó lynchar a la criminal, impidiéndolo la fuerza pública, después de grandes esfuerzos.

El juez ha puesto en libertad a los detenidos, en vista de la declaración de Nieves, de que no tenía cómplices.

Tranvía incendiado. A uno de los tranvías que van a la Barceloneta se le incendió el motor en el momento en que cruzaba por el paseo de Isabel II. El hecho ocurrió al medio día, causando un susto mayúsculo en todas las personas que lo presenciaron y en las que ocupaban el tranvía.

Por fortuna, las desgracias personales fueron pequeñas, pues sólo resultó con lesiones leves el conductor.

La verbena de San Juan. Debido a la magnífica temperatura que se disfruta, pronto está muy animada la verbena, lo cual hace que en todos los teatros y espectáculos al aire libre se hagan grandes preparativos.

En la Plaza de Toros de las Arenas se celebrará una gran becerrada, con concurso de matadores en competencia.

Detención de un parricida. Según noticias recibidas de Gerona, ha sido detenido en Madraña un individuo que intentó asesinar a su padre.

Primeramente lo asestó ocho enchilladas, y después, creyéndolo muerto, se arrojó a un pozo, de donde fué extraído aún con vida.

LO DE MÉJICO

NIAGARA FALLS 23. El secretario particular de Carranza ha comunicado a los mediadores, por encargo de dicho general, que éste asistirá con mucho gusto a la Conferencia, pero que no tratará en modo alguno con los delegados de Huerta, en quienes no reconoce ninguna autoridad.

Se han trasladado: de Córdoba a Cabeza del Buey, D. Paulino Seco de Herrera; de Biarritz a Fuenterrabía, D. Francisco Sanjuanera; de Salamanca a Palencia, D. Emilio Román; de Devosa a San Pedro de Cangas, D. José María Novo Gutiérrez; de Jerez de la Frontera a Siruela, D. Cecilio Rodríguez; y de Castibriar a Torroellas, D. Enrique Núñez.

—Han salido de Madrid: para San Rafael, don Estefano Céspedes; para Zamaya, el conde de Plasencia; para las Tuercas de Mirás, la condesa de Pardo Bazán, con su madre e hijos; para San Sebastián, los condes de Caudilla y sus hijas; para Guipúzcoa, don Mariano Baquero; para Almansa (Albacete), los marqueses de la Calzada; para Fuenterrabía, la duquesa viuda de Arévalo del Rey, y para Biarritz, los señores de López de Castro (D. Manuel) y D. Ramón Sánchez Arias y su esposa.

Ha fallecido en esta corte el conserje de la Compañía Arrendataria de Tabacos don Ramón Sáinz García.

Enviamos a su familia la expresión de nuestro sentimiento.

BODA. La boda de la señorita María de la Concepción Conradi y Benito con D. Manuel Prast y Rodríguez de Llano, se celebrará en la iglesia del Asilo del Sagrado Corazón el próximo día 29.

FIESTA BENEFICIA. Satisfechas pueden estar la marquesa de la Mina y las señoras que con ella organizaron la fiesta celebrada ayer en Parisiana a beneficio de la Hospedería del Patronato de María, pues fué un éxito completo.

Hubo gran animación y asistió una selecta concurrencia, recordando entre ella al embajador de Francia y Mme. Geoffroy; el de Italia y la condesa Bonin Longare, así como el agregado militar, capitán Marsengo; la señora de Icaza, esposa del ministro de Méjico; las Princesas de Thvenet y Taxis y Rabin; condesas de Montellano, Baena, Pinobonoso y Santo Mauro; marquesas de la Mina, Vañilo, Portago, Sanfelices de Aragón, Aguilera Real y Torrelaguna; condesas de Arenaltes, viuda de Xiquena, Maceda y viuda de Torrejón, y señoras y señoritas de Alarcón, Rabero, Recaséns, Arco, Arceaga, Echeverri, Fernández de Honesrosa, Selafani, Portago, Icaza y Sanz Escartín.

DE LA ALBANIA

El armisticio. Una derrota de los leales. Fuga de Essad Pachá.

DURAZZO 23. Las tropas del Príncipe de Biboba, que habían atacado a los insurrectos y los tenían ya casi copados, rodeados completamente, se han retirado, dejando marchar a los vencedores, en cumplimiento del armisticio pactado.

El alcalde Schiao se ha presentado en la violador del pacto.

—Dícese que las tropas leales han sufrido una tremenda derrota, y que los rebeldes han hecho muchos prisioneros, entre ellos dos oficiales de malisores.

—Se asegura que Essad Pachá se ha fugado del territorio italiano, a pesar del compromiso que respecto a este punto había contraído.

Ignórase su actual paradero, y se sospecha que habrá embarcado ó se dispondrá a embarcar con rumbo a Albania.

DE BARCELONA

El crimen de la calle de San Ramón.

BARCELONA 23. El juez que entiendo en el suceso ocurrido ayer en una tienda de muebles de la calle de San Ramón, tomó hoy declaración a Nieves Domingo, detenida por creencia complicada en dicho crimen.

Nieves acusó a su marido, Rogero Márquez, y al ebanista Saivá.

POR TELÉGRAFO

Los Reyes Desde París

Comienza el verano.

Don Alfonso y Doña Victoria

en La Granja. Doña María

Cristina en San Sebas-

tian. Más noticias

LA GRANJA 23. 17.

En la capilla de Palacio se celebró esta mañana una Misa para solemnizar el día del cumpleaños del Infanzón Don Jaime. Oció el señor Abad de la Colegiata. S. M. el Rey salió de Palacio después de las diez con el Infante Don Alfonso, dirigiéndose a pie por la carretera de Balsain, por la que dieron un largo paseo. Regresaron a Palacio a medio día.

Procedente de Madrid, llegó en automóvil S. A. R. la Infanta Doña Isabel, siendo cumplimentada por las autoridades y por el administrador del Real Patrimonio.

Con un corto intervalo llegó también en automóvil S. A. R. el Infante Don Fernando. El Rey recibió la visita de los señores capitán Iradier y García Molinos, inspector general del primero y vicepresidente el segundo de los exploradores españoles.

Ambos señores comieron en Palacio, invitado por S. M., marchando después a revisar el pelotón de exploradores aquí organizado.

Los Sres. García Molinas e Iradier, luego de presenciar el desfile de los exploradores, subieron a un automóvil, marchando a Río, donde se están instalando las tiendas de un campamento capaz para 500 exploradores, que pasará en él diez días.

Por la tarde, S. M. el Rey salió de Palacio, dirigiéndose al campo de polo, donde jugó una partida con los Infantes Don Fernando y Don Alfonso.

Doña María Cristina, en San Sebastián.

SAN SEBASTIAN 23. 20.15.

A la hora fijada oficialmente llegó en el subexpreso S. M. la Reina Doña María Cristina, a quien acompañaban el jefe de su casa, príncipe Pio de Saboya; su camarera, condesa de Mirasol; su secretario particular, conde de Aguilera y el doctor Alabern.

En el tren Real venía el gobernador civil de la provincia, que había ido a Tolosa para cumplimentar a la augusta señora.

Al entrar el tren en agujas, una compañía de Infantería del regimiento de Sicilia presentó armas, y la banda de música batió Marcha Real.

En el andén hallábase toda la autoridad, Corporaciones oficiales, Comisiones muy nutridas de los elementos militar y civil, representaciones de las Sociedades locales y muchas distinguidas personas, abundando las damas.

El alcalde de San Sebastián adelantó a recibir a S. M., dándole la bienvenida en nombre de la ciudad y ofreciéndole un artístico ramo de flores, que la augusta señora aceptó muy complacida.

Después de saludar a cuantas personas se hallaban en la estación, y con todas las cuales cambió frases de afecto, S. M. la Reina revisó la compañía de Sicilia que había rendido honores.

Inmediatamente organizó la comitiva, subiendo S. M. a un automóvil, que la condujo a Palacio.

Todas las casas de las calles seguidas por S. M., se hallaban engalanadas con colgaduras en los balcones. En las aceras de las calles, un inmenso gentío presencié el paso de la Reina, adelantando sin cesar. Frente al Palacio de Miramar, S. M. fué objeto de delirantes ovaciones.

Las baterías emplazadas en el castillo de la Mota hicieron las salvas de ordenanza. Al pie de la escalera del Palacio de Miramar, S. M. fué recibida y cumplimentada por los jefes y oficiales de la Escolta Real.

La Princesa de Rumanía. El viernes llegará, procedente de La Granja, S. A. la Princesa Isabel de Rumanía. Propúese permanecer en San Sebastián dos ó tres días, durante los cuales se alojará en el Palacio de Miramar.

DE SAN SEBASTIAN

El ministro de Fomento.

SAN SEBASTIAN 23. El ministro de Fomento, Sr. Ugarte, ha llegado en el expreso, siendo saludado al apearse del tren por las autoridades, el señor Calbetón, algunos amigos particulares y una Comisión de vecinos del barrio de Gros, que expresó al ministro su agradecimiento por la disposición que recientemente dictó sobre el ensanche.

Desde la estación, el ministro trasladóse al Hotel María Cristina.

Mañana irá a Eibar, para asistir a la inauguración de la Exposición de Artes e Industrias, y desde Eibar se trasladará a Zumárraga, donde tomará el expreso, regresando a Madrid.

Regatas. Se ha celebrado la primera regata de entretenimiento. El tiempo estaba espléndido y había mar bella. Concurrieron a la prueba diez balandros. El primer premio, con la copa, fué adjudicado al balandro Tomino, propiedad de Su Majestad el Rey.

El segundo premio, consistente en un objeto de arte, lo ganó el balandro Barandil.

Toda la correspondencia que se envíe a "El Debate", deberá dirigirse a la calle del Desengaño, 12, donde han quedado instaladas las oficinas de Redacción y Administración.

POR TELÉGRAFO

Los Reyes Desde París

Ministro, silbado.

Los carteros protestan. La Le-

gión de Honor. Declaracio-

nes de León y Castillo.

Otras noticias

PARIS 23.

En las oficinas generales de Correos, situadas en la calle del Louvre, los carteros promovieron esta mañana una ruidosa protesta, contra la lentitud con que en el Senado se está llevando la cuestión del aumento de sueldos.

Los jefes procuraron inútilmente dominar a los revoltosos. Pero éstos, no solamente no cesaban en su actitud, sino que subían a ella a cuantos compañeros iban llegando a las mencionadas oficinas.

Por consecuencia del alboroto, al cual iba unida la actitud de huelga, en las puertas de las oficinas estuvieron largo tiempo detenidos varios coches cargados de correspondencia. Esta se ha repartido hoy en París con un retraso considerable.

Por la tarde se repitieron las manifestaciones de protesta, aunque con menor intensidad. El señor Thomson, ministro del Comercio y Comunicaciones, se presentó en la casa Central de Correos y penetró en el patio central, en medio de los factores allí congregados. Trató el ministro de hablar, pero fué interrumpido con gran vocerío y silbidos.

Poco después, habiéndose restablecido una relativa calma, empezó de nuevo a hablar el Sr. Thomson, haciendo ver a los carteros que no tenían razón en perturbar el orden, ya que el Parlamento había aprobado varias de sus reivindicaciones, prometiendo el ministro, por su parte, apoyar las demás para que sean atendidas.

Permaneció todavía algún rato entre los huelguistas el Sr. Thomson; pero no pudo hablar más a causa de la actitud de los carteros, y en vista de que arrebata el vocerío, el ministro se retiró.

A las doce y media los perturbadores acordaron, por fin, salir de la casa de Correos, restableciéndose entonces la tranquilidad.

En el Elíseo se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de M. Poincaré.

El ministro del Trabajo dió cuenta detallada de los accidentes ocurridos a consecuencia de la tempestad que el día 15 descargó sobre París.

Participó que la Comisión que ha de nombrarse para determinar las causas de los hundimientos, estará constituida por diputados, consejeros municipales, ingenieros y obreros.

El almirante ruso Roussine ha sido nombrado gran oficial de la Legión de Honor.

El periódico Los Estudios Diplomáticos publica unas declaraciones del ex embajador de España en París, Sr. León y Castillo, acerca de la alianza ofensiva y defensiva de Inglaterra, Francia y España.

Según dicho periódico, el diplomático español ha manifestado que hace ya tiempo existían acuerdos en este sentido.

—Ha sido enviado al Rey Gustavo de Suecia anuncio oficial de que M. Poincaré le visitará el día 24 de Julio.

Los representantes de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, encargados de convenir la rebaja de tarifas postales entre los tres países, han celebrado ya algunas conferencias, encaminadas a establecer la tarifa de diez céntimos, en vez de la de veinticinco, hoy vigente.

A la última de dichas conferencias asistió el embajador de los Estados Unidos en París.

A Tolón. PARIS 23. El vicealmirante ruso Roussine ha marchado esta tarde a Tolón, para asistir a las maniobras navales francesas.

PROYECTOS DE GUERRA

El ministro de la Guerra leyó ayer tarde en el Senado los siguientes proyectos de ley:

Compendiendo a las clases de tropa de los Cuerpos de Intendencia y Sanidad Militar en la ley de 15 de Julio de 1912 y aplicando sus preceptos, en determinadas condiciones, a los maestros de banda y a los músicos de primera y segunda clase.

Artículo 1.º Se aplicarán en lo sucesivo a los Cuerpos de Intendencia y de Sanidad Militar los efectos de la ley de 15 de Julio de 1912, por la cual se reorganizaron las clases de tropa de los Cuerpos combatientes del Ejército, creando las dos nuevas categorías de brigada y suboficial.

Art. 2.º Quedarán asimismo comprendidos en dicha ley los maestros de banda y los músicos de primera y segunda clase del Ejército, en las siguientes condiciones:

a) Los maestros de banda y los músicos de primera clase estarán asimilados a la categoría de sargento, y una vez que hayan cumplido veinte años de efectivos servicios, quedarán asimilados a la de brigada.

b) Los músicos de segunda clase permanecerán siempre asimilados a la categoría de sargento.

c) Unos y otros conservarán, sin variación alguna, el uniforme e insignias de la clase efectiva a que pertenecen por razón del servicio que prestan, pero disfrutará de los sueldos y demás devengos señalados a las categorías a que se les asimila, conforme al período de reenganche que por sus años de servicio les corresponda y tendrán asimismo opción a los derechos pasivos consignados en los artículos 6.º, 7.º y 8.º de la expresada ley.

Art. 3.º A partir de la promulgación de la presente ley, se entenderá modificado el art. 6.º de la de 15 de Julio de 1912, en el sentido de que para adquirir derecho a las

CAUSERIE PARISIENNE

RESULTADO DE UN CONGRESO

La agitación continúa.

En este siglo de fiebre, de agitación continúa, de vértigo, hay en las grandes ciudades legiones de neuróticos, de neurasténicos, de desequilibrados del sistema nervioso.

Comen mal y deprisa, duermen peor, y de día y de noche bailan el vals de San Vito. Es el verdadero baile de moda.

A cada momento se oyer lamentaciones de gentes que, después de pasar los días de turbio en turbio, pasan las noches de claro en claro.

—¡Oh, esto es atro! ¡Otra noche sin poder ojos, dando vueltas en la cama lo mismo que si fuera un lecho de abrojos! ¿No conoce usted algún remedio contra este insomnio que me atorará pronto al manicomio ó a la tumba?

—¡Sí, hombre! Precisamente ahora hay un remedio sencillito é infalible, inventado por no sé qué doctor. No tiene usted más que contar uno, dos, uno, dos, indefinidamente, hasta quedarse dormido.

—¡Ya, ya!... Precisamente, la noche pasada me he dedicado a ese ejercicio y... —¿Y qué? —Y me ha pasado lo que a los guitarristas de Yumpiague, que amancebieron templando.

—Es que usted no ha hecho, seguramente, bien el ejercicio. Es preciso que el uno coincida con un movimiento de espiración y el dos con un movimiento de inspiración, y así usted se dormirá antes que amanezca.

—¡Diablo cojo! La cosa es bastante complicada, pero, en fin, esta noche repetiré el ejercicio conforme a la nueva técnica. ¿No hay, sin embargo, en nuestra época de progreso, un remedio científico para este mal terrible?

—¡Si, ahora mismo se ha celebrado un Congreso médico en Wiesbaden, con el exclusivo fin de estudiar la magna cuestión del tratamiento del insomnio. Se acaba de comunicar el resultado, que ha sido el siguiente: "Tomaron la palabra 16 oradores. Se discutió alta, ancha y profusamente el asunto, y, en definitiva, no se llegó a ninguna conclusión precisa. Lo único que aparece algo claro es que para curar el insomnio, hay que tratar la causa de él, lo cual no es quédos muy original. Esos diez y seis oradores hablaron, pues, por pasar el rato. Durante el discurso décimo sexto se observó, sin embargo, un fenómeno curioso: uno de los miembros del Congreso acompañaba al orador roncando de una manera formidable.

Se había encontrado el remedio.

ECHAURI, París, 21 de Junio.

ESPAÑA EN AFRICA

La noticia de un nuevo combate, tenido lugar en Melilla, comenzó a circular ayer tarde en el Congreso.

Deficé que el combate, que había sido muy rudo, tuvo por objeto la ocupación de la posición de Tistafni, situada a unos quince kilómetros al Oeste de una de las últimas orcas ocupadas.

En cuanto la noticia se supió, los señores conde de Romanones y Villanueva preguntaron a los ministros que en el banco azul se hallaban sobre el fundamento de tales noticias, contestando los ministros que carecían de telegramas de Melilla, y que, por tanto, nada sabían del supuesto combate.

La noticia, no obstante, siguió circulando, añadiéndose que la operación había sido dirigida por el general Jordana, y que habían tomado parte en ella dos miles indígenas, que, formando la vanguardia de la columna, fueron las fuerzas que resistieron todo el peso de la acción, teniendo algunos muertos y heridos.

El enemigo declaró que había experimentado muchas bajas.

POBACIONES OCUPIADAS. MELILLA 23. 20.45. Esta mañana, en las primeras horas, han quedado ocupadas por una columna de nuestras tropas seis nuevas posiciones, estratégicamente emplazadas, y merced a las cuales ha quedado completamente dominada la extensa zona del Garb.

Hasta ahora no hay detalles ningunos de la nueva operación, pues sólo se sabe que el enemigo opuso alguna resistencia, siendo necesario batirle.

Detalles de la operación. MELILLA 23. 22.45. Concéñese detalles de la operación realizada esta mañana por la columna que mandaba el general Jordana.

Este salió de madrugada con su Estado Mayor, ocupando una altura para dominar desde ella todas las fajas de la operación.

El combate fué rudo, pero las fuerzas de la Policía indígena que constituían la vanguardia arremetieron con tal empuje, que arrollaron materialmente al enemigo.

Las posiciones ocupadas son seis, y dominan a la hermosa fracción de los Ued Abdian. Este fué precisamente el objetivo de la operación. Además, dominan también las posiciones nuevas parte de la kabila de M'Talza.

En la operación tuvieron las siguientes bajas: Heridos: Teniente D. Carlos Arroyo; cabo de las fuerzas indígenas Villali; cabo del regimiento de Alcántara Agustín Moreno; soldado del mismo regimiento Manuel Delgado López; cabo del regimiento de Ceriñola Andrés Zamora; soldado del regimiento de San Fernando Juan Melero Jimenez, y algunos otros, leves.

El enemigo tuvo bajas en gran número. La noticia de la operación ha producido mucho efecto moral en los indígenas.

DE CEUTA Incendio sofocado. CEUTA 22. A las nueve de la noche se logró apagar el fuego del pabellón, consiguiendo evitar que se corriera al parque, en el que había gran cantidad de municiones.

NOTICIAS OFICIALES. Esta madrugada no tenían en Gobernación ninguna noticia oficial del combate que se dice librado en Africa.

A instancias de los periodistas, el señor Sáenz de Quejana telefonó al Ministerio de la Guerra, preguntando si en dicho centro podían comunicar algo acerca de tal particular, y contestaron al subsecretario de la Gobernación que podían asegurarnos no tenían telegrama oficial de dicho encuentro.

EN CUARTA PLANA: Originales de actualidad.

CAUSERIE PARISIENNE

RESULTADO DE UN CONGRESO

La agitación continúa.

En este siglo de fiebre, de agitación continúa, de vértigo, hay en las grandes ciudades legiones de neuróticos, de neurasténicos, de desequilibrados del sistema nervioso.

Comen mal y deprisa, duermen peor, y de día y de noche bailan el vals de San Vito. Es el verdadero baile de moda.

A cada momento se oyer lamentaciones de gentes que, después de pasar los días de turbio en turbio, pasan las noches de claro en claro.

—¡Oh, esto es atro! ¡Otra noche sin poder ojos, dando vueltas en la cama lo mismo que si fuera un lecho de abrojos! ¿No conoce usted algún remedio contra este insomnio que me atorará pronto al manicomio ó a la tumba?

—¡Sí, hombre! Precisamente ahora hay un remedio sencillito é infalible, inventado por no sé qué doctor. No tiene usted más que contar uno, dos, uno, dos, indefinidamente, hasta quedarse dormido.

—¡Ya, ya!... Precisamente, la noche pasada me he dedicado a ese ejercicio y... —¿Y qué? —Y me ha pasado lo que a los guitarristas de Yumpiague, que amancebieron templando.

—Es que usted no ha hecho, seguramente, bien el ejercicio. Es preciso que el uno coincida con un movimiento de espiración y el dos con un movimiento de inspiración, y así usted se dormirá antes que amanezca.

—¡Diablo cojo! La cosa es bastante complicada

ESPAÑA AL DÍA

Servicio telegráfico. Trabajos normalizados.

HUELVA 23. Se han regularizado por completo las tareas obreras en Riotinto, reanudándose los trabajos en todos los departamentos.

La segunda escuela. FERROL 23. Ha causado profunda emoción la noticia de que se cierra el Parlamento antes de discutir el proyecto de la segunda escuela, lo cual obligará a quedar a más de mil familias sin sustento, por el nuevo despido de obreros a que se verá precisada la maestranza del Arsenal.

Pruebas oficiales. FERROL 23. El día 7 del próximo mes de Julio, comenzarán en alta mar las pruebas oficiales de velocidad del acorazado "Alfonso XIII".

Piensa en libertad. ALGECIRAS 23. De un circo que se está instalando en la feria, logró escaparse una leona de la colección de fieras del domador Steiml.

Un crimen. SANTANDER 23. Un crimen se ha registrado en la ciudad de Torrelavega, que ha indignado profundamente a aquel pacífico vecindario.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Matrimonios. Se concede Real licencia para contraer, al médico primero Sr. Conejero, y al de igual categoría Sr. Sánchez y Sánchez.

EXAMENES EN CABALLERÍA VALLADOLID 23. Hoy han terminado los exámenes los siguientes alumnos, que pasan a ser segundos tenientes:

D. David Azcarretzabal Ochoa, D. José Suelves, D. Ignacio Despujols Trenor, don Luis Indart Villarreal, D. José Alonso Valdés, D. Félix Lafuente, D. Fernando Vea Murguía, D. Antonio Santos Gallego, don Miguel Fagoaga Collazo, D. Rafael Santander Ruiz, D. Ignacio Suza, D. Manuel Ponce de León, D. Isaac Martínez Herreros, don Antonio Garrido Rosas, D. Agustín Moral Sanelemente, D. Joaquín Sánchez García, D. Gregorio Ferrer Dans, D. Julio Rodríguez Quevedo, D. Francisco Bustamante, D. Antonio Castro Sierra, D. José Mantero, D. Ramón Pérez Guzmán, D. Adrián González Sagasta, D. Federico Alvaro Gómez, D. Luis Merlo Castro, D. José Ceballos Pim, D. José Canudo Cónsul, D. Bernardo Cano Martínez, D. Luis Berges Montenegro, don Luis Gilla Martínez, D. Pedro Santamaría Irujo, D. Fernando Lefort Benavente, D. Ramón Despujol Cintrón, D. Enrique Hernández Enciso, D. Alfonso Aguirre Rodil, D. José Duarte Martínez, D. Manuel Orgazabal Alvarez, D. Manuel Estévez Estévez.

CRÓNICA NEGRA

La aviación. SAN PETERSBURGO 23. Un biplano en el que efectuaba experiencias un alumno de la Escuela de Aviación, al que acompañaba un pasajero, cayó a tierra desde una altura de 60 metros, matándose las dos personas que le ocupaban.

Muerte sospechosa. BEZIERES 23. Al ser llamado el médico de Agde para certificar la defunción del sedito español Miguel Costa, negóse a hacerlo, por creer, que determinadas manifestaciones que el cadáver presentaba, indicaban la existencia de un envenenamiento.

Diez heridos. WILNA 23. Un dirigible militar ha sido sorprendido por la tempestad, que le produjo algunas averías de importancia. Al aterrizar, por no poder seguir el viaje, lo hizo con tal violencia, que las diez personas que lo tripulaban, resultaron heridas.

Una bomba. LONDRES 23. Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

Los agentes de Policía han encontrado en el púrtico de Santa María de Reading, una bomba de dinamita, con la mecha encendida.

REAL ORDEN IMPORTANTE

Exenciones fiscales de los Sindicatos agrícolas

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido por esa Subsecretaría sobre concesión de exenciones a los Sindicatos agrícolas y despacho de los expedientes de esa clase hoy detenidos, y venidos a informe del pleno del Consejo de Estado, éste, en sesión celebrada en 19 del actual, emite el siguiente dictamen:

“Excmo. Sr.: De Real orden, comunicada por el ministerio del digno cargo de V. E., ha sido remitido a informe de este Consejo en pleno el adjunto expediente, del cual resulta:

Que el Negociado de Sindicatos agrícolas de esa Subsecretaría ha iniciado el presente expediente con el fin de que se adopten resoluciones que pongan término a la paralización en que se encuentran actualmente 764 expedientes de Sindicatos agrícolas, paralización que, a su juicio, sobre ser improcedente perjudica los intereses del Tesoro, ya que esas entidades, por el solo transcurso del plazo de tres meses sin que se haya resuelto, con arreglo al art. 8.º del Reglamento de 16 de Enero de 1908, se inscriben en el Registro y gozan de los beneficios de la ley, sin contar con esa suspensión está, naturalmente, interrumpido el movimiento de sindicación agraria, que urge fomentar y encauzar.

Asimismo llama la atención sobre el hecho de que algunos Centros consultivos vienen sosteniendo que las exenciones concedidas por la ley a esos Sindicatos están derogadas en cuanto al Timbre, Derechos reales y Aduanas, criterio que no estima fundado, por entender que una ley de privilegio como la de los Sindicatos agrícolas subsiste mientras no sea expresamente derogada.

Que en 10 de Enero último, la Subsecretaría de ese ministerio acordó pedir informe a la Dirección de lo Contencioso, singularmente en lo que se refiere a la vigencia de las exenciones que momentáneamente reconoce, al parecer (según expresa la Subsecretaría), la sentencia dictada por el Tribunal Supremo (Sala tercera) de 15 de Octubre de 1913.

Que la Dirección general de lo Contencioso informa en cuanto a las exenciones, fundándose en que las leyes especiales sólo por otras disposiciones legislativas especiales y terminantes pueden derogarse, que están subsistentes las referidas al impuesto de Derechos reales, Timbre y Aduanas.

Respecto al despacho de los expedientes detenidos, opina que si llevan más de tres meses pendientes de tramitación, están desde luego resueltos por ministerio de ley, y sólo procede declarar en ellos así, decretar su archivo, pues el citado art. 8.º del Reglamento es, a su juicio, preceptivo; eso sin perjuicio de instruir el expediente a que se refiere el art. 7.º del propio Reglamento, en relación con el último párrafo del art. 6.º de la ley, o sea la revisión en cada caso.

Y en cuanto a los que están dentro del plazo de tres meses, el Ministerio de Hacienda y no el de Fomento, es el que debe dictar la resolución a proponer al Consejo de ministros (art. 5.º del Reglamento), y que por ello el de Hacienda no puede ni debe someterse, en ningún caso, inopetentemente al dictamen favorable o contrario de Fomento, si bien no debe seguirse en lo sucesivo el procedimiento ordinario de oír a todas las Direcciones, reservándose la Subsecretaría la facultad de declarar el dictamen del Centro que estime conveniente en cada caso.

Que la Subsecretaría propone a V. E. el envío del expediente a este Consejo para que, en pleno, informe sobre los extremos siguientes:

Primero. Vigencia de las exenciones tributarias concedidas a los Sindicatos agrícolas por la ley de 1908.

Segundo. Posibilidad legal de denegar en una sola Real orden la calidad de Sindicatos a las Asociaciones cuyos expedientes están detenidos en el Ministerio de Hacienda, después de haber sido informados desfavorablemente por el de Fomento.

Tercero. Facultades que competen al Ministerio de Hacienda, cuando el de Fomento emite informe desfavorable.

Y en tal estado el expediente, V. E. se ha servido consultar el parecer de este Consejo en pleno.

El Consejo, llamado a informar sobre los varios extremos objeto de la presente consulta, reconoce ante todo su importancia y alcance, el que tiene con relación a los grandes intereses que fueron por el legislador tomados en consideración y atendidos mediante la ley especial y de privilegio de 28 de Enero de 1908.

La Comisión permanente de este Consejo, en 15 de Marzo de 1912, y en sucesivos informes sobre expedientes que se referían concretamente a cada Sindicato, informó ateniéndose a las prescripciones de la ley Arancelaria de Marzo de 1906 y a las disposiciones de la ley de Presupuestos de 29 de Diciembre de 1910, tomando tales disposiciones en el sentido literal de su texto. Ahora dirige el ministro al Consejo consulta de carácter general y para resolución de 764 expedientes, de los cuales, según nota de la Subsecretaría, sólo 408 tienen propuesta de concesión. La cuestión se ofrece así en toda su importancia, en la que tiene un movimiento social agrario que confirma las previsiones y esperanzas que, provocando ese movimiento al otorgar beneficios, dió origen en nuestra legislación de carácter social a ley de tanta importancia y trascendencia como la de 28 de Enero de 1908.

En las anteriores Cortes se había presentado ya un proyecto de ley (que dando a su término pendiente de aprobación) que, llevado a las Cámaras en 1905, prevaleció y fué ley con virtualidad y eficacia que demuestra el gran número de Sindicatos que se fundaron, tan considerable el de los que se hallan pendientes de aprobación, acreditándose así hasta qué punto respaldó la ley a una aspiración general que ha de ser para nuestra agricultura, según la mente del legislador, de extraordinario beneficio.

Es muy del caso consignar aquí, como apenas iniciado el movimiento social agrario (acogiéndose tantos a sus beneficios) por la Administración, se equivocaron las concesiones, cometiéndose a la tramitación de los expedientes obstáculos y dilaciones, causa de que sean tantos los que penden de resolución en las oficinas del Ministerio de Hacienda.

En tanto se ha dado lugar a que mediante recurso contencioso dictara la Sala tercera del Tribunal Supremo sentencia (por primera vez la toma en cuenta este Consejo) de 15 de Octubre de 1913, que considera vigentes las exenciones tributarias de la ley de 28 de Enero de 1908, afirmando el derecho del Sindicato Aldea Vieja a disfrutar de ellas.

Cuanto a Derechos reales, el precepto de la ley de 29 de Diciembre de 1910, artículo 1.º,

los de su capote, el bicho se coló, cogiéndole aparatadamente y dándole una terrible cornada, que le destruyó el pulmón.

Momentos después de la cogida, el infeliz torero perdía su vida entre el sollozo general de sus compañeros de armas y fatigas. Como entre todos ellos no tuvieran ni diez céntimos, hablaron al espada sevillano Manolo Megías, Bienvenida, al objeto de que les atendiera. Manolo acogió las súplicas de los muchachos, costeando el entierro del infortunado novillero y dando también un donativo en metálico para que se lo giraran a los padres del muerto, que viven en Portugalate (Bilbao).

EN BARCELONA. Las corridas de mañana. BARCELONA 23. En la Plaza de Toros de las Arenas se van lidiando mañana seis toros del dique de Tovar por los diestros Gaura, Posada y Límelo.

En la Plaza del Sport habrá una novillada, que lidiarán Ballesteros, Cuatrovellos y Chaniño.

El ganado será de una divisa andaluza. Dos cogidas graves. En la antigua Plaza de Toros ocurrió esta mañana una sensible desgracia, de la que fueron víctimas dos mozos empleados en los corrales.

Uno de éstos, muy aficionado al arte tauromáquico, bajó a los corrales con ánimo de ensayarse con uno de los corripetos que allí había, mas tuvo la desgracia de ser alcanzado por uno que le derribó en tierra, cornándole terriblemente.

Un compañero, que presenció lo ocurrido, bajó también a los corrales con ánimo de salvar al pobre mozo, mas fue alcanzado también por un toro que se hizo con él en el suelo.

Varias personas que acudieron a aquel lugar, consiguiendo, después de grandes esfuerzos, recoger los heridos, que presentaban un estado lastimoso, conduciéndolos inmediatamente al hospital, donde les practicaron la cura de urgencia.

Uno de los mozos tenía una cornada en el costado izquierdo, dos costillas fracturadas y lesiones en distintas partes del cuerpo, y el otro una herida en el muslo derecho y numerosas contusiones.

Uno de los heridos falleció momentos después de ingresar en el hospital. El otro sigue gravísimo.

EN SEVILLA. El diestro Megías. SEVILLA 23. La mejoría de Sánchez Megías se acentúa notablemente, habiéndose iniciado la circulación de la sangre y siendo su temperatura casi normal, lo cual le permite conversar con sus compañeros y amigos.

EN SEVILLA. La mejoría de Sánchez Megías se acentúa notablemente, habiéndose iniciado la circulación de la sangre y siendo su temperatura casi normal, lo cual le permite conversar con sus compañeros y amigos.

EN SEVILLA. La mejoría de Sánchez Megías se acentúa notablemente, habiéndose iniciado la circulación de la sangre y siendo su temperatura casi normal, lo cual le permite conversar con sus compañeros y amigos.

EN SEVILLA. La mejoría de Sánchez Megías se acentúa notablemente, habiéndose iniciado la circulación de la sangre y siendo su temperatura casi normal, lo cual le permite conversar con sus compañeros y amigos.

EN SEVILLA. La mejoría de Sánchez Megías se acentúa notablemente, habiéndose iniciado la circulación de la sangre y siendo su temperatura casi normal, lo cual le permite conversar con sus compañeros y amigos.

EN SEVILLA. La mejoría de Sánchez Megías se acentúa notablemente, habiéndose iniciado la circulación de la sangre y siendo su temperatura casi normal, lo cual le permite conversar con sus compañeros y amigos.

EN SEVILLA. La mejoría de Sánchez Megías se acentúa notablemente, habiéndose iniciado la circulación de la sangre y siendo su temperatura casi normal, lo cual le permite conversar con sus compañeros y amigos.

EN SEVILLA. La mejoría de Sánchez Megías se acentúa notablemente, habiéndose iniciado la circulación de la sangre y siendo su temperatura casi normal, lo cual le permite conversar con sus compañeros y amigos.

EN SEVILLA. La mejoría de Sánchez Megías se acentúa notablemente, habiéndose iniciado la circulación de la sangre y siendo su temperatura casi normal, lo cual le permite conversar con sus compañeros y amigos.

EN SEVILLA. La mejoría de Sánchez Megías se acentúa notablemente, habiéndose iniciado la circulación de la sangre y siendo su temperatura casi normal, lo cual le permite conversar con sus compañeros y amigos.

EN SEVILLA. La mejoría de Sánchez Megías se acentúa notablemente, habiéndose iniciado la circulación de la sangre y siendo su temperatura casi normal, lo cual le permite conversar con sus compañeros y amigos.

EN SEVILLA. La mejoría de Sánchez Megías se acentúa notablemente, habiéndose iniciado la circulación de la sangre y siendo su temperatura casi normal, lo cual le permite conversar con sus compañeros y amigos.

EN SEVILLA. La mejoría de Sánchez Megías se acentúa notablemente, habiéndose iniciado la circulación de la sangre y siendo su temperatura casi normal, lo cual le permite conversar con sus compañeros y amigos.

EN SEVILLA. La mejoría de Sánchez Megías se acentúa notablemente, habiéndose iniciado la circulación de la sangre y siendo su temperatura casi normal, lo cual le permite conversar con sus compañeros y amigos.

EN SEVILLA. La mejoría de Sánchez Megías se acentúa notablemente, habiéndose iniciado la circulación de la sangre y siendo su temperatura casi normal, lo cual le permite conversar con sus compañeros y amigos.

EN SEVILLA. La mejoría de Sánchez Megías se acentúa notablemente, habiéndose iniciado la circulación de la sangre y siendo su temperatura casi normal, lo cual le permite conversar con sus compañeros y amigos.

EN SEVILLA. La mejoría de Sánchez Megías se acentúa notablemente, habiéndose iniciado la circulación de la sangre y siendo su temperatura casi normal, lo cual le permite conversar con sus compañeros y amigos.

EN SEVILLA. La mejoría de Sánchez Megías se acentúa notablemente, habiéndose iniciado la circulación de la sangre y siendo su temperatura casi normal, lo cual le permite conversar con sus compañeros y amigos.

EN SEVILLA. La mejoría de Sánchez Megías se acentúa notablemente, habiéndose iniciado la circulación de la sangre y siendo su temperatura casi normal, lo cual le permite conversar con sus compañeros y amigos.

EN SEVILLA. La mejoría de Sánchez Megías se acentúa notablemente, habiéndose iniciado la circulación de la sangre y siendo su temperatura casi normal, lo cual le permite conversar con sus compañeros y amigos.

EN SEVILLA. La mejoría de Sánchez Megías se acentúa notablemente, habiéndose iniciado la circulación de la sangre y siendo su temperatura casi normal, lo cual le permite conversar con sus compañeros y amigos.

EN SEVILLA. La mejoría de Sánchez Megías se acentúa notablemente, habiéndose iniciado la circulación de la sangre y siendo su temperatura casi normal, lo cual le permite conversar con sus compañeros y amigos.

EN SEVILLA. La mejoría de Sánchez Megías se acentúa notablemente, habiéndose iniciado la circulación de la sangre y siendo su temperatura casi normal, lo cual le permite conversar con sus compañeros y amigos.

DE TODAS PARTES

Servicio telegráfico. El ministerio portugués.

LISBOA 23. El nuevo Gabinete presentado por don Bernardino Machado, queda compuesto como el anterior, salvo los Ministerios de Hacienda, que desempeñará el Sr. Santos Lucas, y de Obras públicas, que está a cargo del Sr. Almeida Lima.

Bernardino Machado se encarga del Ministerio de la Justicia, en lugar del de Interior, como se había dicho.

Premios del Rey de España. NANCY 23. El Rey Don Alfonso XIII ha enviado varios regalos para premiar a los alumnos de esta Escuela de Comercio, que más adelantos hagan en el estudio del idioma español.

El "Home Rule". LONDRES 23. En la Cámara de los llores, lord Grey ha presentado una enmienda al bill del Home Rule, excluyendo a los condes del Ulster, y pidiendo se vote una ley de transacción que rijan durante seis años, por ser el único medio de evitar una revolución inminente en Irlanda.

Obsequios mortuos. LIMA 23. El Presidente de la República ha dado un brillante banquete a la oficialidad del crucero Montecruz.

Esta ha correspondido a esa muestra de simpatía dando a bordo una fiesta, a la que asistieron todas las autoridades y notabilidades peruanas.

Venta de buques. WASHINGTON 23. El Gobierno ha sido autorizado para vender dos acorazados a Gambia.

"Record" de altura. VIENNA 23. El teniente aviador Clet ha batido el "record" mundial de altura, llegando en su aparato con tres pasajeros a 4.100 metros.

Diez mil huelguistas. SAN PETERSBURGO 23. Veintidós abogados que ante los Tribunales rusos defendieron diversos asuntos que interesaban al partido obrero, han sido condenados por los mismos Tribunales.

Para protestar de estas condenas se han declarado en huelga 5.000 obreros.

—En las fábricas Putiloff, y por haber sido denegado un aumento de jornales, también han declarado la huelga 5.000 trabajadores.

En la Duma. SAN PETERSBURGO 23. La Duma ha votado todos los créditos necesarios para la defensa nacional.

Es ya un costumbre evidente restar a España la corriente turística, haciendo ver que los hoteles en nuestros no reúnen las comodidades de los del extranjero, y esto es una ignominia a la hotelería y a España entera.

En todas las provincias tenemos hoteles modernizados, y muy particularmente citamos el Palace Hotel de Barcelona, que está montado como los de París, Berlín y Londres, con la nota simpática de que los precios de hospedaje completo, o sólo habitación con baño, resultan relativamente módicos.

LA HUELGA AGRÍCOLA. POR TELEGRAMA. SEVILLA 23. A pesar de la propaganda, no han secundado a los huelguistas de Nebraska los demás granjeros, estando vigilados los mercados y tiendas por la fuerza pública.

El alcalde ha pedido más refuerzos, para tener garantido el orden.

S. CECILIANO CENTRAL DE ENTONIZACIÓN DEL CORAZÓN DE JESÚS EN EL HOGAR. Junta del Secretariado Central.

Por decreto del señor Obispo de Madrid de 17 de Junio, este Secretariado quedó unido a la Federación Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón, siendo su Junta la siguiente: Director, D. Federico Santamaría Peña; presidenta general, excelentísima señora marquesa de Unzué del Valle, presidenta de esta sección, señora de Lámara; vicepresidente, excelentísima señora marquesa de Echandía y señora de Kindelán; secretaria, doña Dolores Jordana, viuda de Hevy; vicesecretaria, señora de Bona; tesorera, doña María del Amparo A. de Blas; vicesesora, doña María de la Sota de Cabello; vocales: señora viuda de Soto, señora viuda de Elguero y señoría de Blas.

En la redacción de un periódico. Conmovedora y en extremo edificante resultó en La Coruña la ceremonia de entronización del Sagrado Corazón de Jesús en la redacción de El Eco de Galicia, realizada por el muy ilustre señor abad, a continuación de la Comisión pasenal, y como digno remate de tan solemne acto, con asistencia de todo el personal de la Directiva, Redacción y Administración.

El salón principal, donde quedó entronizada la imagen, se había decorado muy artísticamente y con delicado gusto. Preciosas guirlandas orlaban el hermoso cuadro, en cuyo fondo se destaca expresiva imagen del Divino Corazón. El señor abad hizo la bendición y consagración. Se cantó el Himno Encarístico y letanías alusivas, acompañadas con armonium, bajo la dirección del reverendo padre Fray Constantino Gutiérrez.

La importancia de esta práctica es grandísima, tratándose de entronizar a Cristo Rey en la Prensa.

Agotadas tres numerosas ediciones del folleto explicativo, está para salir la cuarta; puede pedirse gratuitamente a la tesorera, Pez, I., Madrid.

Envíese nota de toda entronización a la secretaria, Génova, 31, Madrid.

EN BILBAO. EXPOSICIÓN O MUSEO DEL ESCRITORIO. La Asociación general de empleados de oficina de Vizcaya, ha acordado celebrar en Bilbao la Exposición o Museo del Escritorio, que se inaugurará el día 15 de Agosto, y se clausurará el 31 del mismo mes.

Habrán exposiciones de mobiliario, de máquinas de escribir, de enseres de oficina bibliográfica y de trabajos caligráficos, y concursos de taquigrafía, mecanografía y caligrafía, todo ello con importantes premios honoríficos y en metálico.

Los detalles pueden adquirirse en la Asociación general de empleados de oficina de Vizcaya, Bailén, 5 y 7, segunda, Bilbao.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Anulando los nombramientos de los maestros D. Emilio Arqués, doña Teresa Serrano, doña Victoria Figueras y D. Ramón González.

—Nombrando para sustituirlos, a D. Emilio Rosell, D. Pedro Santos Laborda y don Leoncio Nicol.

—Se suspende de empleo y sueldo por dos años y un día, a D. Isidro Tomás Saura, maestro de Balsaruy (Barcelona).

—Nombrando maestra sustituta de la escuela de niñas de Tejada (Canarias) a doña Ana Guerra.

—Concediendo la permitida solicitada por las maestras de Cadell (Tarragona) y Legas (Barcelona), respectivamente, doña María y doña Juana Argente.

—Disponiendo se encargue del desempeño de la cátedra de Física y Química, vacante en el Instituto de Sevilla, el auxiliar de la sección correspondiente, D. José Moreno Martín.

—Desistiendo la instancia del ayudante interino del Instituto de Santiago D. José María Bustamante, que solicitaba se le acreditase la gratificación del auxiliar por ser el ayudante más antiguo.

—Proponiendo para ascenso al cargo de auxiliar de los ayudantes de la Sección de Ciencias de los Institutos de Pamplona, D. Serafio Esparza; del de Albacete, a D. Gonzalo C. Tristareno; del de Almería, a D. Pablo Martín.

—Dando vigor a lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Agosto de 1911, en lo relativo a las condiciones para solicitar escuelas y al orden de preferencia en las propuestas.

—Estableciendo en el doctorado de las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras una cátedra de Historia de las Instituciones políticas y civiles de América.

LA PEREGRINACIÓN DE AVILA

En uno de los salones del palacio arzobispal, se ha ensayado hoy por los peregrinos, el himno de la peregrinación, habiendo resultado de un conjunto magnífico.

Mañana saldrá para Alba de Tormes.

LOS PRIMEROS JUANES DE MADRID

Esta piadosa Asociación, calurosamente acogida por los seminaristas de Madrid, distribuidos en coros, ha puesto en acción sus entusiasmos, realizando excursiones a sus respectivos sagrarios-calvarios, después de finalizar las tareas escolares.

Uno de estos coros ha llegado a este pueblo, y con su entusiasmo fervoroso y juvenil ha despertado las atenciones de estos buenos feligreses, encendiéndoles en el amor al Divino Prisionero.

El día de la llegada—fiesta del Sagrado Corazón—cantaron una Misa a tres voces. En ella predicó un elocuente sermón este bondadoso e ilustrado párroco, mereciendo por ello efusivas felicitaciones.

La comunión fué muy numerosa. Fruto práctico de estos entusiasmos ha sido la instauración del Apostolado de la Oración; en ella ingresaron numerosas personas.

Por la tarde se organizó una procesión con la imagen del Corazón de Jesús, que recorrió las calles de este pueblo entre cánticos de júbilo y aclamaciones fervorosas. También, con el fin de hacer pasar un rato de solaz a estos buenos vecinos, improvisaron una velada alusiva a la Obra; poniendo digno remate la autorizada palabra del señor cura, que usó de las breves instantes, dando las gracias a las autoridades, y en general a todo el pueblo, por la acogida que hicieron a estos adelantos del Corazón Encarístico de Jesús.

EL DÍA EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión extraordinaria, convocada para ayer tarde a las cuatro, no pudo celebrarse por falta de número, quedando

Sesiones de Cortes

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 1914

A las cuatro menos cuarto da principio la sesión, ocupando la presidencia el general Azcárraga.

El banco azul se encuentra desierto. En los bancos hay contado número de senadores. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de CAYO DEL REY pide se hagan obras de reparación y conservación en el castillo de San Esteban de Gormaz, provincia de Soria, pues por la situación en que está emplazado pudiera ocasionar desgracias al derrumbarse alguna piedra.

El señor DIAZ CAÑABATE ruega se traigan a la Cámara algunos datos relacionados con el expediente del Ensanche de Madrid, y de la Comisión municipal que entiende en este asunto.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el dictamen acerca del proyecto de ley, dejando en suspenso la aplicación del párrafo primero del artículo 4.º de la ley de 7 de Enero de 1908 sobre autorización del personal excedente de la Armada.

(Entra en la Cámara el ministro de Marina.)

El señor FERNANDEZ CARO presenta y defiende una adición al único artículo de que consta el proyecto.

El señor GARAY, de la Comisión, contesta que no puede aceptarse la adición.

El ministro de MARINA explica las causas que recomendaron la aprobación, sin modificaciones, del proyecto de ley.

El señor FERNANDEZ CARO retira su enmienda y se aprueba el proyecto tal como está redactado.

Se pone a discusión el dictamen acerca del proyecto de ley haciendo extensiva al personal de la Maestranza permanente de los Arsenales la ley del 30 de Diciembre de 1912.

El señor FERNANDEZ CARO pide en una enmienda que se hagan extensivos a los contramaestres de los puertos los beneficios de derechos pasivos.

El ministro de MARINA le contesta diciendo que las aspiraciones encerradas en tal enmienda pueden considerarse incluidas en el espíritu de la ley y conformes con el dictamen, lo cual le hace presumir que la Comisión no tendrá inconveniente en aceptarla.

El señor LOACES, por la Comisión, acepta la enmienda.

Se aprueba el artículo 1.º con la adición propuesta por el Sr. Fernández Caro.

Queda aprobado el proyecto y pendiente de votación definitiva.

El ministro de la GUERRA, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a dos proyectos de ley que publicamos en otro lugar.

Acta de La Coruña

Continúa el debate acerca del expediente sobre las actas de La Coruña.

El señor GULLON (D. Eduardo) rectifica, diciendo una vez más que no ha sido equitativa la agregación y segregación de votos hecha por la Comisión.

Añade que aparentemente esas alteraciones no tienen objeto en los cómputos de votos.

Persiste en que debe rechazarse el dictamen, porque en él resulta beneficiado injustamente uno de los candidatos.

El señor ALVAREZ GUILJARRO rectifica, y justifica numéricamente el acta de la Comisión al emitir el dictamen correspondiente.

El señor GULLON rectifica nuevamente.

El señor LOYGORRI consume el segundo turno en contra del dictamen.

Hace un amplio estudio del expediente, diciendo que entre los Sres. López Súa y Blanco Rajoy no existe más diferencia que 27 votos, y esos no están bien dilucidados.

Pide se haga nueva elección parcial por La Coruña.

El señor ALVAREZ GUILJARRO persiste en que debe aprobarse el dictamen sin modificación alguna.

El marqués de ALHUCEMAS interrumpe, diciendo que se haría justicia, anulando la elección en el tercer lugar.

El señor CORTINAS consume el tercer turno en contra, y procura demostrar que se cometieron ilegalidades en la elección.

Pide se anule el tercer lugar de la elección.

El señor ALVAREZ GUILJARRO insiste en que la Comisión de Actas no puede modificar el dictamen.

Los señores CORTINAS y ALVAREZ GUILJARRO rectifican brevemente.

Votación ordinaria se aprueba el dictamen sobre dicha elección por La Coruña.

Sin discusión, se aprueba un dictamen concediendo varios suplementos de crédito al presupuesto vigente de los Ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción pública y Hacienda, importantes en junto 377,929,90 pesetas.

Igualmente se aprueba al nuevo proyecto de ley estableciendo la plantilla de las diversas clases de oficiales de Administración civil del Ministerio de Fomento.

Se lee el despacho ordinario, y se levanta la sesión a las seis y media.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 1914

Se abre la sesión a las tres, bajo la presidencia del Sr. González Besada.

Aprobada el acta de la anterior, el señor AYUSO pide se cante el número de diputados presentes, y hecha la operación, resulta de ella haber 77 diputados, número suficiente para celebrar sesión.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y de Gobernación.

Las tribunas completamente desiertas.

Habla el señor MUÑOZ (D. Julián) para quejarse ante el ministro de Fomento de que se dedique a obras hidráulicas el histórico castillo de San Esteban de Gormaz (Soria).

Solicita se constituya un puesto de Guardia civil en el pueblo de Santa María de las Ollas, donde el desorden impera y en el que parece hecho blanco de todas las iras a la familia del orador.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que hará lo posible por vencer las dificultades que se oponen a lo del puesto de la Guardia civil, aunque supongo—añade—que de no poder servirle, su señoría no habrá de considerarme responsable de los crímenes y de la persecución que se hace víctima a su familia.

El señor ministro de HACIENDA, en ausencia del Sr. Fomento, responde al Sr. Muñoz que el Gobierno estudiará lo referente al castillo de San Esteban de Gormaz.

Rectifica el señor MUÑOZ, diciendo que, ante todo y sobre todo, prevalece la justicia.

El señor NOUGUES: ¡Procurador!

El señor MUÑOZ: A pesar de ser procurador.

Propone para que se constituya el puesto de la Guardia civil en Santa María de las Ollas, que se traslade a este pueblo el puesto que hay en Alenbilla.

El señor ministro de la GOBERNACION se extraña de la poca equidad que encierra tal proposición, pero, en último término, promete hacer todo lo posible para que se efectúe ese cambio de puesto, si bien—dice—haciendo a Sr. Muñoz responsable de todos los desastres y tropelías que se cometan en Alenbilla.

El señor SANCHEZ MARCO excita el celo del señor ministro de la Gobernación para que se persiga el juego. Pregunta terminante y claramente a dicho ministro si se va a jugar este año en el Casino de San Sebastián, que parece gozar de un injusto privilegio.

Contesta el ministro de la GOBERNACION dando lectura a una orden circular enviada a los gobernadores acerca del asunto en general.

En cuanto a lo del Casino de San Sebastián, se atiene al contenido de la circular expresada, añadiendo que de él sólo depende dictar el orden, pero que como no es más que ministro responsable y no profeta, no puede asegurar lo que este año ocurrirá en el repetido Casino.

Rectifica el señor SANCHEZ MARCO, estrechando al Gobierno para que manifieste de un modo decisivo su criterio sobre la cuestión.

Contesta el ministro de la GOBERNACION que el criterio del Gobierno es el de que se cumpla la ley, pero que no puede a veces impedirse que se juegue, y cita el caso de los socios de un casino en que habiendo sido prohibido el juego severamente, se asomaban a los balcones y apostaban acerca del sexo de las diversas personas que doblando la esquina inmediata, aparecían sucesivamente ante el edificio.

Vuelve a rectificar el señor SANCHEZ MARCO, hablando del pacto existente entre el Casino de San Sebastián y otra personalidad, mediante el cual es autorizado el juego en dicho centro.

El ministro de la GOBERNACION se excusa de contestar, por no conocer el pacto a que se alude.

El señor ALCALÁ ZAMORA consume el segundo turno, apoyándose en la lectura del preámbulo del decreto dictado por el Sr. Ruiz Jiménez y en el análisis de la teoría de la reciprocidad internacional.

Considera atentatoria a la seguridad pública, la disposición que se establece, no habiendo reciprocidad entre estudiantes españoles y alemanes.

Reconoce, sin embargo, que en el Colegio Alemán se da buena enseñanza y se enseña también a respetar a España, pero con todo ello, no deja de ser el Colegio Alemán una institución particular, sin carácter alguno oficial.

El señor MOROTE consume el tercer turno. A sus primeras palabras contra la validez de los títulos de bachiller expedidos por el Colegio Alemán, le interrumpe el señor LOPEZ BALLESTEROS, defendiendo a dicho Colegio y a la enseñanza que en él se da.

El señor SEANE: Mejor que la de los Institutos españoles.

A los pocos minutos de estar hablando el Sr. Morote, el presidente de la CAMARA suspende la discusión, y se entra en el

ORDEN DEL DIA

La cuestión azucarera.

El señor AGRELA defiende una enmienda en solicitud de que los azúcares teñidos, procedentes de la fabricación de caña, paguen 15 pesetas por cada 100 kilos.

Contestale el señor LUNA, de la Comisión. Rectifica el señor AGRELA. Es desechada la enmienda.

El señor URZAIZ combate el artículo 1.º Examina la cuestión bajo el aspecto político.

Recuerda que el mismo día en que se presentó este proyecto se presentaron también el del timbre, el de alcoholes, el de la sal y otros, que reargan los respectivos tributos, y se ha concedido preferencia para la discusión que rebaja el impuesto.

Examina las consecuencias de estos proyectos, y entre ellas deduce que se pretende que se pague 10 céntimos menos por cada kilo de azúcar, y al mismo tiempo se paguen 20 céntimos más por cada kilo de sal.

Estima que lo que se pretende es favorecer la especulación.

Dice que hay en los almacenes un depósito de 150.000 toneladas, que están esperando la aprobación del proyecto para ser lanzados al mercado, con lo cual el Erario público se perjudicará en la importante cantidad de 12 millones y medio de pesetas, con relación a la tributación antigua.

Termina diciendo que el régimen de caudillaje militar en que antes vivíamos, ha sido sustituido por otro régimen de caudillaje financiero.

El presidente de la Comisión, señor DOMINGUEZ PASCUAL, contesta al Sr. Urzáiz, rebatiendo las apreciaciones expuestas por éste y protestando en su nombre y en el de toda la Comisión que preside, contra la insustentada hebra, referente a conveniencias personales, que no puede admitir ni siquiera en suscripción.

Rectifica el señor URZAIZ.

El señor ministro de HACIENDA, acusa al Sr. Urzáiz de pronunciar el mismo discurso de oposición a todos los proyectos que presentan todos los Gobiernos de todos los partidos.

El señor URZAIZ: Porque todos son lo mismo.

El señor ministro de HACIENDA continúa diciendo que el Sr. Urzáiz tiene la pre-ocupación de la malicia ajena en las personas ó en las sociedades, y que de las teorías expuestas por el mismo señor, se desprende que por los Gobiernos y por las Comisiones no pasan más que pillos ó imbéciles.

Atribuye al Sr. Urzáiz el haber obrado en contradicción con sus actuales palabras, en época y ocasión anteriores, siendo miembro de una Comisión primero y consejero de Estado después.

Su señoría fué ponente en el Consejo de Estado...

El señor URZAIZ: No lo fué, pero si lo hubiera sido, debería heho lo propio que hice.

El ministro de HACIENDA: Con el procedimiento de S. S. no puede sostenerse en pie ningún Gobierno, ningún partido, ninguna persona que intervenga en la vida política.

(El Sr. Soriano ha ocupado su sitio en los despachos de la izquierda, por primera vez después del incidente con el Sr. Maury, hijo.)

Continúa el ministro haciendo constar que contra la forma dogmática que emplea el Sr. Urzáiz, él no se cree infalible, y lo dicho y repite que está siempre dispuesto a

aceptar todas las indicaciones que se le hagan y estén aconsejadas por las circunstancias.

Defiende el proyecto, afirmando que, dada la presente situación del mercado, lo que procede es abaratar los precios, y para llegar a ellos es necesario comenzar por la rebaja de los impuestos. Todo ello traerá como consecuencia el aumento del consumo.

Niega la afirmación de que el proyecto beneficiará exclusivamente a los acaparadores.

Dice que en este caso, si hay acaparadores que puedan beneficiarse, pertenecerán a la categoría de los inocentes, porque no se ocurre a nadie acaparar grandes cantidades de un producto gravado en gran proporción, para esperar pasivamente, con los capitales paralizados, a que se dicte una ley de desgracia.

Censura que en la campaña contra el proyecto se hable del perjuicio de localidades determinadas, calificando este criterio de mezquino y de pequeño, porque no mira al interés general del Estado. Asegura que no obstante la unión que hay entre su apellido y los intereses gallegos, no defendería nunca ningún proyecto que favoreciera a su región, en perjuicio del resto de España, pues él no tendrá nunca más intereses que servir que los de su propia conciencia.

Al hablar de los gastos que hay que hacer, dice el señor MACÍ: No se paga a nadie de los que tienen créditos contra el Estado.

El señor ministro de HACIENDA: Todo lo que se demuestre que se debe, se pagará.

El señor MACÍ: ¡Estáis frescos!

Rebate el MINISTRO la creencia de que las grandes empresas tienen interés censurable en que el proyecto se apruebe, y afirma que no son las grandes empresas, los grandes propietarios, los que claman por el proyecto, sino los trabajadores, los jornaleros, que ven que si la industria azucarera muere, por no poder soportar el gravamen que sobre ella pesa, ellos quedarán completamente desamparados, sin el trabajo preciso para atender a su subsistencia.

Rectifica el señor URZAIZ.

(Se proroga la sesión hasta concluir el turno.)

Recuerda su intervención en la discusión de la hojalata, para demostrar que procuró por el interés general, que en aquel caso se hallaba en pugna con el de la Sociedad de Altos Hornos, de Bilbao.

También ahora defiende el interés general contra el de las Compañías.

Rectifica el señor ministro de HACIENDA, aduciendo para desvanecer toda suspicacia, que la existencia del stock ó depósito extraordinario era muy anterior a la existencia del proyecto que se está discutiendo, lo cual no es incompatible con la circunstancia de que el stock se haya aumentado.

Lamenta que el Sr. Urzáiz ponga siempre la malicia por delante a todos sus argumentos.

Le llama el malicioso impenitente.

Otra vez más rectifica, y brevemente el señor URZAIZ.

Al terminar el Sr. Urzáiz se pregunta a la Cámara si en vista de lo manifestado por algunos señores diputados respecto de lo incómoda que resulta la hora de las tres de la tarde para comenzar las sesiones, acuerda que desde hoy se celebren de cuatro a ocho.

El señor MONTERO VILLEGAS (D. Eugenio), pide que se lea el art. 106 del reglamento que dispone que para adoptar acuerdos haya presente el número de 70 diputados.

Contado el número de diputados, resulta no haber número suficiente, por lo cual la sesión de hoy comenzará a la hora de las tres, según costumbre.

Se levanta la sesión a las ocho menos minutos.

EPILEPSIA
ó ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical, con las
PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS
DE OCHOA

SUCESOS

Sin muebles y al fresco.

Doña Blanca Mendoza, que habita en la calle del Marqués de Villamejor, acompañada del abogado D. José María Garzón, ha presentado una denuncia contra su hermano político D. Ángel Ileras, porque éste, en sus carros de mudanza le ha llevado de su domicilio todos los muebles, ropas y enseres de su propiedad.

El denunciado al ser amonestado por dos guardias que oportunamente requirió doña Blanca, manifestó que en lo suyo nadie mandaba.

La denuncia ha sido cursada al Juzgado de guardia para que éste dilucide quién tiene razón en el litigio.

Grave caída.

En su domicilio de la calle de San Andrés, núm. 7, sufrió una caída casual el sujeto Victoriano Arias, que se produjo una herida en la región occipital, de pronóstico reservado y conmoción cerebral.

Después de ser curado de primera intención, fué trasladado al Hospital provincial, donde quedó.

Más fresco que el hielo.

Anoche se presentó en el restaurant propiedad de Julián López Fernández, sito en El Pardo, el individuo Miguel de Prada y Sparrow, natural de Bauroung (Francia), quien pidió una suculenta cena que importó 24,35 pesetas.

Una vez que saboreó el sabroso moka y las delicias que produce un buen habano, el francés manifestó al dueño del restaurant que no llevaba dinero encima.

Al objeto de que el hosteleros se tranquilizara y no viera un "inglés" en puerta, el parroquiano añadió que era capitán del Ejército, afecto a la zona de Cuenca, y que vivía en la calle de Jesús, núm. 4, principal.

No fiándose de palabras, el bueno de Julián llamó a dos guardias de Seguridad, quienes fácilmente comprobaron se trataba de uno de los tantos casos de frescura que en la vida suelen ocurrir.

El aprovechado cliente fué denunciado al Juzgado de guardia por estafa, uso de nombre supuesto y de profesión.

Hallazgo de un feto.

El guardia urbano Miguel Pastor halló en la plaza de la Cebada un feto que, según informes del facultativo de la Casa de Socorro del distrito de la Latina, había estado ya mucho tiempo en maceración de alcohol.

Mordidos por perros.

En la carretera de Aragón fué mordido por un perro Feliciano Perdiguero, de nueve años, y domiciliado en la calle de Pedro Heredia, núm. 1, hotel, resultando con una herida en la cara externa del muslo izquierdo, de pronóstico reservado.

En el paseo de Pontones, el individuo Pedro Salcedo Rubio, de veintidós años, zapatero, que vive en la ronda de Segovia, Heridas en el muslo derecho, de pronóstico reservado.

Y en su domicilio de la calle de los Tres Peces, núm. 27, la mujer Juliana Flores Yagües, de cuarenta y un años, casada. Resultó con una herida en la oreja derecha y varias en la mano izquierda, de pronóstico reservado.

Información política

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

El presidente del Consejo de ministros recibió ayer mañana numerosas visitas, entre ellas la del capitán general de Castilla la Nueva, general Bazán, y de una Comisión del Ayuntamiento de Madrid, compuesta por el alcalde y dos concejales, que fué a la Presidencia con objeto de hablar al jefe del Gobierno de la proyectada Exposición universal, que se celebrará en Madrid, dentro de cuatro ó cinco años. Hablaron largamente del proyecto, y los comisionados manifestaron al Sr. Dato sus propósitos de tener terminado el estudio del proyecto de Exposición, á fines del corriente año, en cuya fecha lo someterán al presidente del Consejo. Este prometió desde luego prestar al proyecto de Exposición universal todo el apoyo del Gobierno para que resulte lo más brillante posible y para que se consigan aquellos fines que al organizarla se persiguen.

Después, cuando el Sr. Dato recibió á los periodistas, comenzó haciendo una rectificación sobre la significación política del diputado señor marqués de Iruyrey. Este diputado ha sido clasificado entre aquellos que siguen las inspiraciones de la política del Sr. Maury, y el presidente del Consejo hizo constar que el señor marqués de Iruyrey es diputado libre, no habiendo dirigido su incondicional y absoluta adhesión al Gobierno.

Y de la clausura de Cortes, señor presidente?

—Ya saben ustedes lo que ayer dije. Dependiendo de la discusión de los proyectos de ley que el Gobierno presente al Congreso, no siendo necesario decir—añadió—que nosotros tratáremos de que se aprueben y haremos lo posible para ello. Necesitamos aprobar el que se está discutiendo, el *modus vivendi* y el de la segunda escuadra.

Porque el hecho de que se ausente de Madrid el señor conde de Romanones no quiere decir que no vayamos a seguir nuestras tareas parlamentarias, máxime cuando no tenemos por qué cambiar de criterio, pues el Gobierno no ha pactado nada ni con el conde de Romanones ni con nadie.

Preguntado sobre el fundamento de la noticia publicada por algunos periódicos sobre proyectos de la Compañía Transatlántica, de construir un buque en los Astilleros de El Ferrol para evitar el conflicto que pudiera surgir de la falta de trabajo y de la huelga forzosa de algunos cientos de obreros de aquel Arsenal, manifestó el Sr. Dato que nada sabía.

Dió cuenta el jefe del Gobierno de haber recibido gran número de telegramas de Sindicatos agrícolas, Cooperativas, Bancos y otras entidades agrarias en demanda de que se pronto un hecho el proyecto de ley de epizootia, por ser esta cuestión que á los intereses de dichas entidades afecta de modo capitalísimo.

También ha recibido el presidente del Consejo telegramas solicitando el indulto del distrito de Benavente, para que no se dé el caso de dicho distrito carezca en esta legislatura de representación parlamentaria.

Esta cuestión dijo el presidente que será una de las que se traten en el Consejo de ministros que se celebrará mañana.

Anunció el Sr. Dato que S. M. el Rey irá mañana día 25 desde la Granja á San Sebastián.

Terminó su conversación hablando de los telegramas que le han dirigido los Centros Gallego y Asturiano de la Habana, pidiendo la pronta construcción del ferrocarril de El Ferrol á Gijón. El Gobierno, que reconoce desde luego la gran importancia comercial, sobre todo que este ferrocarril había de tener y los inmensos beneficios que habría de reportar á ambas regiones, gallega y asturiana, está muy bien dispuesto por lo que al proyecto se refiere y se preocupa de él, estando dispuesto á proceder con estricta justicia.

En este sentido dijo el jefe del Gobierno que había contestado á los Centros Asturiano y Gallego de la Habana.

EN EL SENADO

El Sr. Fernández Caro ha presentado una adición al dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de ley, haciendo extensiva al personal de la Maestranza permanente de los Arsenales la ley de 30 de Diciembre de 1912, en la que pide que se haga extensivo en todas sus partes a la Maestranza permanente de los Arsenales cuanto para los contramaestres y contramaestras de puerto establece el proyecto.

Ayer informó ante la Comisión que entiende en el proyecto sobre la jornada de trabajo de la dependencia mercantil, el Sr. Garzón, representando 25 entidades gremiales de artículos de comer, beber y vestir.

Protestó de que no se hubiese oído á los gremios al confeccionarse el proyecto y dijo que los gremios no podían vivir si se aprueba el proyecto tal como está redactado.

Entregó unas conclusiones en que se hacían constar los deseos de los patronos, que en gran número estaban presentes.

La Exposición de Industrias Eléctricas.

La Comisión que entiende en este proyecto ha dado dictamen favorable al mismo, nombrando presidente al Sr. Sánchez de Toca, y secretario al Sr. Janoy.

Circulación de automóviles.

La Comisión que entiende en la proposición de ley presentada por el Sr. Polo y Peyrolón, ha nombrado presidente al señor conde de Peñalver, y secretario al Sr. Ardilla.

EN EL CONGRESO

El presidente del Congreso ocupó á las tres en punto el sillón presidencial. El número de diputados que se encontraban en el hemiciclo era tan escaso, á pesar de las medidas adoptadas por el Sr. González Besada para lograr reunir en las sesiones de estos días el número reglamentario, que los ministerios tuvieron que solicitar votación nominal para aprobar el acta, á fin de dar tiempo á que fuesen llegando más diputados.

El conde de Romanones hizo circular entre sus amigos, el día antes, besalmanos, rogando la puntual asistencia á la Cámara.

Así y todo, se logró completar escasamente el número de 78, y esta desanimación fué causa de que se hiciesen alrededor de la diferencia de los representantes en Cortes hacia las cosas políticas, duros comentarios de censura.

—Hoy—decía el Sr. Villanueva—se ha celebrado sesión por los insistentes ruegos que Romanones y el Gobierno han dirigido á los suyos; pero como esta es una operación que no puede repetirse constantemente, va á ocurrir que si no se cierran las Cortes en seguida, se declarará la huelga de diputados.

Dice Dato.

Interrogado por los periodistas el presidente del Consejo, manifestó ayer tarde en el Congreso que S. M. la Reina Doña María Cristina había llegado sin novedad á San Sebastián, según acababa un telegrama que acababa de recibir.

Manifestó también que el ministro de la Guerra leía en la Cámara los anuncios de proyectos relativos á los músicos militares, y que el viernes próximo se celebrará Consejo de ministros, á las once y media de la mañana, en el Ministerio de la Gobernación.

Un periodista le interrogó sobre la importancia de ese Consejo, y el Sr. Dato declaró que se trataría en él de algunas peticiones relacionadas con los soldados de cuota, la Guardia civil y el negocio de aguas de Barcelona, y que varios ministros darían cuenta de asuntos especiales.

—¿No hay nada más?—le preguntamos.

—El jueves irá yo á La Granja—nos contestó—, y nada más tengo que comunicarle por hoy.

—¿Es verdad que se cerrarán las Cortes el sábado?—inquirió un reporter.

El presidente, sonriendo, replicó: —Pero, ¿cómo es posible? Esto está empezando ahora.

Otro periodista le dijo: —El conde de Romanones se marcha y ustedes quedan abandonados.

—Somos mayores de edad—repuso el señor Dato.

Y se despidió de nosotros, entrando en su despacho.

Palabras comentadas.

Fueron objeto de muchos comentarios las palabras del jefe del Gobierno á los periodistas, cuando les dió cuenta del Consejo próximo.

El presidente no negó que este Consejo haya de tener importancia, y esta declaración fué causa de que circularan nuevamente por los pasillos rumores de una próxima crisis parcial.

Se hablaba de la discrepancia de criterio de un ministro respecto al de los otros en la apreciación de los asuntos relacionados con el escandaloso negocio de las aguas de Barcelona.

Una enmienda.

Los diputados periodistas se proponen presentar una enmienda al proyecto de contratación del trabajo, incluyendo á los que trabajan en la profesión periodística.

La hora de la sesión.

El Sr. González Besada propondrá á la Cámara que las sesiones empiecen á las tres y media ó á las cuatro en vez de empezar á las tres, como hasta la fecha, debido al asfixiante calor de estos días.

Enfermo grave.

Se encuentra enfermo de bastante consideración el *leader*

RELIGIOSAS

DIÁ 24. - MIÉRCOLES
Santos Fausto, Orendo, Fermín y Cirilo, mártires, y San Simplicio, Obispo.
La Misa y Oficio divino son de esta Feria, con rito simple y color verde.
Adoración Nocturna.
Turno: San Ramón Nonnato.
Ave María.
A las once, Misa y Rosario, y a las doce, comedia á 40 mejores pobres.
Catedral.
Continúa la Novena al Corazón de María. A las siete y media, Misa de Comunión general; a las nueve y media, Misa conventual; a las once y media de la tarde Exposición, sermón por el padre Ugarrá, Novena y Reserva.
Caballero de Gracia.
Cuarto día de la Novena al Santísimo. A las diez, Misa solemne, con manifiesto y sermón por el padre Fínxot Soler. A las cuatro, Exposición; y a las seis, Ejercicios, Novena y sermón, por D. Angel Lázaro.
Cristo de San Ginés.
Al toque de oraciones, Ejercicios.
Mercedarios de Don Juan de Alarcón.
Cuarto día de la Novena al Sagrado Corazón. A las diez y media, Misa solemne y sermón, por D. Francisco Ferrero; y por la tarde, á las seis, predicando el mismo señor.
Parroquia de la Concepción.
Continúa la Novena al Sagrado Corazón. Por la mañana, á las ocho, Misa de Comunión general; á las diez, la solemne con Su Divina Majestad de manifiesto, y por la tarde, á las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, Rosario y sermón, á cargo de un padre, y Reserva.
Iglesia Pontificia.
Quinto día de la Novena al Sagrado Co-

razón de Jesús; á las cinco y media, Misa y Novena; á las once, Misa cantada con Exposición y Novena; á las siete, la Novena, predicando todos los días el reverendo padre Casto Calvo. Por estar en obra la iglesia, estos cultos serán en la nueva cripta, celebrando la Misa de ocho el Sr. Nuncio.
Religiosos del Corpus Christi (vulgo Caraboneras).
Ayer dieron principio las pláticas de preparación para el Jubileo que se podrá ganar visitando esta iglesia desde el 29 de Junio hasta la puesta del sol del 30.
Religiosas Salesas del segundo Monasterio (Cuarenta Horas).
Por la mañana, á las siete, Exposición de Su Divina Majestad; á las diez, Misa solemne, y por la tarde, Estación, Rosario y solemne Reserva.
Religiosas Trinitarias Descalzas.
Novena y visita de altares de la Real y Primitiva Congregación Sacramental de los Sacratísimos Corazones de Jesús y de María, dedicada á sus Titulares.
A las seis, se expondrá á S. D. M., se rezará la Estación, Rosario y Trisagio; sermón, que predicará; los días 24 y 25, D. Miguel Verda, y el 26, el muy ilustre Sr. D. Mariano Morlans.
Religiosos de la Purísima Concepción y San Pascual (Adoradores Perpetuos del Santísimo Sacramento).
Cuarto día de la Novena á San Antonio de Padua.
A las diez, Misa cantada; por la tarde, á las cinco y media, Estación y Rosario, sermón, Novena, Motete al Santísimo, Salmos Credidi, Reserva, Gozos y Responsorio en el altar del Santo.
Predicará el Sr. Jover Balaguer, mayor domo de San Francisco el Grande.
El día último de la Novena, á las diez, Misa solemne con sermón, que predicará el Sr. Balaguer.
San Ildefonso.
Tercer día de la Novena en honor de San Antonio de Padua. Por la tarde, á las

seis y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, sermón, á cargo de D. José Julio Santolli, Novena y Reserva.
Santuario del Inmaculado Corazón de María.
Quinto día del Novenario que la Archidiócesia Perpetua del Santísimo Sacramento dedica al Corazón de Jesús.
A las seis de la tarde Rosario, Ejercicios piadosos, cánticos, sermón y bendición solemne.
Predicará el P. Rincón, C. M. F.
El 28, á las ocho, Misa de Comunión general.
Todas las personas que desde las doce de la mañana del sábado 27 y todo el día 28, domingo, visitaren esta iglesia pueden ganar, "toties quoties", indulgencia plenaria.
San Luis.
Cultos que la Archidiócesia de Animas de la parroquia consagra á los Corazones de Jesús y de María.
A las ocho de la mañana, Misa de Comunión, y á las diez la solemne, en la que hará el panegírico del Corazón de Jesús el Sr. D. Luchero Herrero.
Desde el día 23, á las siete de la tarde, se manifiesta á S. D. M. y rezada la Estación y el Santo Rosario, seguirá el sermón. A continuación se recitará la Septena, terminando Salmos Credidi y Reserva.
San Martín.
A las diez, Misa solemne. A las seis de la tarde continúa el Novenario al Sagrado Corazón, predicando el magistral de Astorga, Sr. Camarasa.
San Pascual.
Cuarto día de la Novena á San Antonio de Padua. A las diez, Misa solemne, y á las cinco y media de la tarde, Estación, Rosario y sermón, por el Sr. Jover Balaguer.
San Pedro de los Naturales.
Cuarto día de la Novena á su Titular, predicando por la tarde, á las seis, D. Santiago Sánchez.
San Sebastián.
La Archidiócesia de la Guardia de Honor celebra durante el corriente mes cultos en honor del Sagrado Corazón.

Todos los días del mes de Junio, siempre que no haya otros cultos en la parroquia, á las siete y media de la tarde, se hará la Exposición menor de S. D. M., rezándose la Estación mayor y Rosario, Meditación y el Ejercicio del mes, terminándose con la Bendición y Reserva.
Solemne Novenario.—Continúa hasta el sábado 27. A las diez de la mañana, Misa cantada con Su Divina Majestad manifiesto y Novena. Por la tarde, á las seis, se volverá á exponer Su Divina Majestad, y se rezará la Estación mayor y Rosario; sermón, que predicará el padre Villarrín; Capuchino; el Ejercicio del mes y Novena, terminándose con el Santo Dios, Salmos Credidi y Tantum ergo para reservar, é himno del Congreso al Corazón Santo cantado por el pueblo.
Visita de la Corte de María.
De las Mercedes, en Don Juan de Alarcón; San Millán, San Luis y Góngoras; de la Paz, en San Isidro, María Auxiliadora, en su iglesia (pouca de Atocha, 17), 6 de la Paz y Gozos, en San Martín.
Ejercicios del Mes del Sagrado Corazón.
En la Iglesia Pontificia; á las seis y media de la tarde se expondrá Su Divina Majestad, se rezará el Santo Rosario, se hará el Ejercicio del Mes y se terminará con la Reserva; en la parroquia de San Ildefonso, á las ocho de la mañana, se hará el Ejercicio correspondiente, y seguirá la Santa Misa, en la que se dará la Sagrada Comunión; en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, á las seis de la tarde, se manifiestará S. D. M., con Rosario, Plática y Reserva, y por la mañana, á las ocho, Misa con órgano; Santo Cristo de la Salud, á las ocho de la mañana, Misa, rezándose en la misma el Santo Rosario, Meditación y el Ejercicio del Mes, con Exposición menor y bendición con el Santísimo; en el Salvador y San Luis Gonzaga, durante la Misa de once.
(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

TEATRO DE LA ZARZUELA

La próxima temporada lírica.
A punto de finalizar la presente temporada, la Empresa de este teatro cumple un señalado deber con el público, que tanto le ha favorecido, dándole cuenta de cuántos son sus propósitos y proyectos para la temporada del próximo invierno.
A este fin, y sin que nada de cuanto ofrece sufra merma—y sí por el contrario aumentos favorables—, á seguido va algo de lo que ha de constituir la futura campaña teatral de la Zarzuela.
Cumplémosle decir antes de nada, que, la Empresa del teatro de la Zarzuela, ha de consagrar todos sus esfuerzos al servicio del verdadero arte lírico, en favor de cuyos resurgimientos nacen hoy todas las actividades de los autores españoles.
A colaborar en este admirable propósito tienden todos los anhelos de la Empresa de la Zarzuela, que cuenta con los siguientes importantísimos estrenos:
Obras en tres actos.—"Mirenehu", ópera del maestro Guridi; "Don Gil de las calzas verdes" de Luceño y el maestro Brúñón; "Mendi-Mendi" del maestro Usandizaga; otra, sin título, de Martínez Sierra y Usandizaga; del maestro Jurina y Martínez Sierra, otra también sin título; una ópera en tres actos, de Conrado del Campo y de Martínez Sierra; una zarzuela en tres actos, del maestro Vives y Fernández de la Puente, "El tenor"; una del maestro Luna y de los Sres. Paso y Abati, y "Al fin solos", la ya célebre ópera de Franz Lehár.
En un acto.—Se estrenará una refundición de "El barbero de Lavapies", hecha por los Sres. Moirán y Castillo, y otras más, prometidas á la Empresa.
A más, se representará del maestro Vives la ópera "Colomba" y "Don Lucas del Cigarral", convertida en ópera por su autor.
Del repertorio, la Empresa selecciona ya en la actualidad, para la próxima temporada, las obras de mayor éxito y prestigio.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

AFOLLO.—(Función 287 de abono).—A las siete (sencillo), Eva, la niña de la fábrica y Reynal and Donegan.—A las diez y cuarto (sencillo), San Juan de Luz y Reynal and Donegan (creadores de los bailes modernos en patines).—A las once y media (sencillo), El amigo Melquides.
ZARZUELA.—A las seis, Sábado sin sol y Maruxa.—A las diez y tres cuartos (doble; presios populares), Maruxa.
COMICO.—A las diez y media, El incendio de Roma.—A las once y tres cuartos, La casa del Sultán.
PARISH.—A las nueve y media de la noche, variada función.—El extraordinario artista Moreno, gran éxito del nadador Ardath y sus cocodrilo, los celebrados comediantes Antonet y Waiter, los exóticos Camille, la reina del diablo y todos los clowns bufos parodistas de la nueva compañía de circo de William Parish.
BENAVENTE.—De cinco y medio á doce y media, sección continua de cinematógrafo. Todos los días, estrenos.
PRINCEPE ALFONSO.—Grandioso programa de estrenos, de cinco y media á doce y media, en el que figura la notable y sensacional cinta de extraordinario interés "El oro y nuestro corazón".
POLO NOITE.—Cinematógrafo.—Sección a las siete, á las nueve y media y once.
IMPRESA: PIZARRO, 14.

FÁBRICA DE TEJIDOS DE SEDA Y ORNAMENTOS
TALLERES EXCLUSIVOS DE BORDADOS EN ORO, SEDAS Y FIGURA DE IGLESIA
para Ternos, Casullas, Palios, Mantos, Tunicas, Estandartes, etc., etc.
JUSTO BURILLO Y COMPAÑIA
CALES DE LUIS VIVES, 5, ENTRESUELO, Y PAZ, 10
Valencia
EXPORTACION A LAS AMERICAS

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA
Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.
VICENTE TENA, escultor. VALENCIA

EL DEBATE
Redacción y Administración: Desengaño, 12. - MADRID.
Apartado 468. - Teléfono 365
Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14. - Los pagos adelantados.
TARIFA DE PUBLICIDAD
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

A los propagandistas sociales
Recomendamos el útilísimo libro intitulado Para fundar y dirigir los Sindicatos agrícolas, escrito por el experimentado propagandista D. Juan Francisco Coartras.—DOS PESETAS, en casa del autor, Caballero de Gracia, 24, segundo, y en el kiosco de El Debate.

Acción Social Católica.
Ornitaciones ó indicaciones para la formación de Sindicatos Agrícolas.
POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN
AGRICULTOR DE DUENAS (PALENCIA)
PRECIO: 0,25
De venta en el kiosco de EL DEBATE

¡NOVEDAD!
LA ZURCIDORA MECÁNICA
Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección
Zurcir y remendar
MEDIAS, CALCETINES Y TEJIDO DE TODAS CLASES, SEA ALGO...
DON LANA, SEDA O HILO...
No debe faltar en NINGUNA familia.
Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente.
Cada zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento.
Se vende libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó nutno. No hay catálogos.
MAXIMO SCHNEIDER
PASEO DE GRACIA, 97, BARCELONA

NEVERAS
6 armarios frigoríficos especiales de esta casa desde 48 ptas. para conservar viandas, propios para restaurantes, cafés y casas particulares; 50 modelos.
Botellas Thermos Thermanin, incomparables de peso de medio litro á 1 pta 95 cts. conservan las bebidas frías ó calientes muchísimas horas.
CAMPO
Utensilios de cocina irrompibles. Baterías completas á 58 pesetas. Cantimploras, frascos, fiambreras, cubiertos de bolsillo, estuches, vasos, cestas surtidas, hamacas, columpios, etc., etc. Precios fijos baratos.
Antigua Casa MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Nerí (ajo) Únicamente MARIN.
Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos, por 60 céntimos en sellos.
PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO Encuendada, 20, duplicado. Apartado 171, Madrid.

LOS PADRES que deseen enviar sus hijos al extranjero por idiomas ó estudios en inmejorables condiciones morales y materiales por cortas ó largas temporadas, podrán adquirir gratuitamente toda clase de informes á la Junta Internacional de Preparación de Idiomas extranjeros, Plaza de la Villa, 1, ent.º izq.º Madrid.
DULCES Y PASTAS 2,50
Kilo. Caramelos desde 2 pesetas kilo; bombones 5. Fca., Bolsa, 10.
La Central Anunciadora
AGENCIA CATOLICA DE PUBLICIDAD
PROPIETARIO: Sebastián Borqueguero Sacristán.
Gratis facilita preceptores, profesores institutrices, doncellas, plateras, cocineras y criados de todas clases.
AUGUSTO FIGUEROA, 10 Madrid.

CRUZADA DE LA ENSEÑANZA CRISTIANA
por DON JUAN AGUIRRE Y BARRIO
Libro indispensable para quien se preocupe de la enseñanza religiosa. El producto líquido de la venta de este libro se destina á las escuelas.
Único punto de venta en Madrid, en el kiosco de EL DEBATE, calle de Alcalá, frente á la iglesia de las Calatravas.
ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS
Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior á 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendré el honor de la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicidad en esta Administración.

PERIÓDICOS QUE SE VENDEN EN EL KIOSCO DE EL DEBATE
EL DEBATE, Madrid.
El Correo Español, Madrid.
El Siglo Futuro, Madrid.
El Universo, Madrid.
El Eco del Pueblo, Madrid.
La Lectura Dominical, Madrid.
Vida Española, Madrid.
Coleccionismo, Madrid.
La Gaceta del Norte, Bilbao.
Euzkadi, Bilbao.
Auzerak, Bilbao.
Helios, Bilbao.
El Correo del Norte, San Sebastián.
El Pensamiento Navarro, Pamplona.
La Gaceta de Alava, Vitoria.
El Diario de la Rioja, Logroño.
Tierra Hidalga, Burgos.
El Carbayón, Orreaga.
El Pueblo Astur, Gijón.
El Eco de Galicia, Coruña.
Galicia Nueva, Coruña.
Diario de Galicia, Santiago.
La Región, Orense.
La Voz de la Verdad, Lugo.
El Noticiero de Vigo, Vigo.
Vida Gallega, Vigo.
Diario de León, León.
El Diario Montañés, Santander.
Lealtad, Santander.
El Porvenir, Valladolid.
Diario Regional, Valladolid.
Volveré, Valladolid.
Diario de Avila, Avila.
El Correo de Zamora, Zamora.
El Salmantino, Salamanca.
El Castellano, Valladolid.
El Pueblo Manchego, Ciudad Real.
Vida Manchega, Ciudad Real.
El Medico Extremeno, Badajoz.
Diario de Cáceres, Cáceres.
El Correo Extremeño, Cáceres.
Tierra Extremeña, Cáceres.
El Defensor de Córdoba, Córdoba.
El Correo de Andalucía, Sevilla.
El Correo de Cádiz, Cádiz.
La Defensa, Málaga.
La Independencia, Almería.
La Gaceta del Sur, Granada.
El Noticiero, Granada.
El Pilar, Zaragoza.
La Voz de Valencia, Valencia.
Diario de Valencia, Valencia.
El Correo Catalán, Barcelona.
La Voz de la Tradición, Barcelona.
La Hormiga de Oro, Barcelona.
Monarquía Federal, Barcelona.
La Eschola, Barcelona.
El Vado-Masam del Jermis, Barcelona.
Tradiciones Patrias, Barcelona.
El Correo de Mallorca, Palma Mallorcas.
El País, Méjico.
Cosmos, Méjico.

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION
Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.
En vista del resultado positivo de dicho reloj, no hacemos vacilación en recomendarlo á todas las personas deseadas de tener un verdadero reloj de marca cronométrica.
Se facilitan á los señores sacerdotes á pagar en seis ó ocho plazos mensuales.
Se bonifica un 10 por 100 en los pagos al contado.
Cada reloj acompañado de un certificado de garantía y origen.
Dirigirse á GRAN RELOJERIA DE PARIS, FUENCARRAL, 59, MADRID.
Apartado de Correos, 364.
Se manda por correo con un aumento de 1,50 por certificado.

Agencia de publicidad Emilio Colomina
LA MAS ANTIGUA DE MADRID
PRECIOS SIN COMPETENCIA PARA ANUNCIOS, RECLAMOS, NOTICIAS, ESQUEMAS Y ANIVERSARIOS
Anuncios en Vallas, Telones, Tranvías; reparto de Impresos y Memorias, y Colección de carteles en todas las provincias de España.
ESPECIAL PARA ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS
PIDANSE TARIFAS Y PRESUPUESTOS.
OFICINAS: 10, Fuencarral, 10, 2.º
TELEFONO 805

PUBLICACION DE LA OFICINA DE TRABAJO DE LA "ACCION SOCIAL POPULAR"
BRUCH, 49, Apartado 273. - BARCELONA
SINDICATOS Y CASAS RURALES
Director en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras y Profesor en Estudios Superiores de Oporto (Brasil).—24 edición, netamente aumentada.—Un volumen de más de 400 páginas á pesetas en rústica.—Para los socios de la "Acción Social Popular", 3 ptas., dirigiéndose á la Oficina de Trabajo (Bruch, 49, Apartado 273, Barcelona).

LA RISA DE LA ESPERANZA
POR DON JOSE 3 PESETAS
ANTONIO BALBONTIN
DE VENTA EN EL KIOSCO DE "EL DEBATE"
CONFERENCIA pronunciada en la Semana Social de Pamplona
por el reverendo padre FR. PEDRO GERARD
De venta en el kiosco Precio: una peseta

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.
LINEA DE CUBA-MEXICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Caripana, Trinidad y puertos del Pacífico.
LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales armando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 23 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander ó Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Tángier, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
LINEA BRASIL-PLATA
Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 18, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

PARA EL CULTO
IMAGENES, Pasos, Belenes, campanas; pidanse catálogos. Secundino Casas, Riera de San Juan, 13, segundo, Barcelona.
VARIOS
FABRICA de campanas y relojes públicos de los Hijos de Ignacio Morúa, Portal de Urbina, 2, Vitoria.
VINOS y vermouths, exportación á todos los países. Meyner, Plá y Sagrañes, Reus (Tarragona).
EL REY de los chocolates, fabricados por la casa "Adolfo García", Osorun (Palencia). Exportación á provincias.
VINOS, cognac, ojencon, con medallas de oro. Adolfo de Torres é hijo, Málaga.
GRAN surtido en baños, lavabos, vaporizadores, calentadores, etc., etc. Tuberías para conducción de agua. Exportación á provincias. Laoma Hermanos, Paseo de San Juan, 14, Barcelona.
MAQUINAS de escribir "Urania". La más perfecta, sólida en construcción y sencilla en mecanismo. No compra otra sin antes ver la "Urania", preferible á todas. Agente general: J. Rovira, Barcelona.
CARBONES minerales, antracita, coque, se exportan á precios de mina. Deposito de materias para papas, abonos, de riqueza garantizada. Santa Clara, 26, Zamora.
PORTLAND "Rozola", marca Ancona. Garantizamos la superior calidad. Precios en competencia. Hijos de J. M. Rozola, San Sebastián.
EXPORTADOR de vinos, aguardientes y licorosos. Luis C. Gordón Jerez de la Frontera.
VINOS blancos de todas clases de R. López de la Rueda y Compañía, Haro, Rioja.
AUTOMOVILISTAS. Accesorios, reparación, garantía. Sociedad Excelsior, Alvarez de Baena, 5.
VENIA de una hermosa próxima via férrea, estación Zarzuela (Madrid). Carrocerías y detalles. Procurador Carrizo Escorial, Izquierda.
CABALLERO busca colocación, por modesta cantidad. Velarde, 12, segunda, izquierda.